MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO NRO 293 DE 2018,** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

La profesional **CRUZ ANGÉLICA LOZANO VELÁSQUEZ** con cédula de ciudadanía número **39.427.037**, ejecutó desde el **30 DE JULIO** hasta el **7 DE NOVIEMBRE DE 2018** para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, el siguiente contrato:

CARGO	Profesional Socio-Ambiental de interventoría de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de vivienda nueva en el marco del proyecto de mejoramiento integral de barrios pinares de oriente Edifico 1, en el Municipio de Medellín

El proyecto contempló la construcción del proyecto de vivienda nueva en el marco del proyecto mejoramiento integral de barrios Pinares de Oriente edificio 1. Se trata de 16 soluciones de vivienda de interés prioritario y un local comercial, las cuales se ubican en la diagonal a la UVA de Sol de Oriente y al costado derecho del centro de salud Metrosalud, sobre la carrera 18. Las actividades principales del contrato de obra fueron preliminares, estructura, acero de refuerzo, mampostería, redes e instalaciones (eléctricas, hidrosanitarias, de gas y contra incendios), carpintería metálica y de madera, enchapes y pinturas, cubierta, andenes, urbanismo y obras complementarias.

Entre sus funciones:

- Elaborar informes periódicos de interventoría de acuerdo a los parámetros de la coordinación social y ambiental y la entidad contratante.
- Realizar seguimiento a los presupuestos de gestión ambiental, social, SST y PMT asignados al proyecto.
- Elaborar cortes de obra y proyecciones financieras de gestión ambiental, social SST y PMT.
- Informar a su jefe inmediato sobre los procesos de gestión ambiental de manera oportuna.
-Apoyar las auditorías internas y externas de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Hacer seguimiento y control a los planes de gestión social, ambiental y SST requeridos por la entidad contratante.
- Realizar la solicitud de implementos y dotación de seguridad para el personal operativo y profesional del

proyecto.
- Capacitar en gestión ambiental, prevención y/o emergencias a todo el personal vinculado al proyecto según lo estipulado por la empresa.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Solicitar actividades, capacitaciones y socializaciones requeridas por las condiciones particulares de los proyectos.
- Asignar materiales, herramientas, equipo y dotación al personal de la empresa cumpliendo los procedimientos establecidos.
- Realizar acompañamiento en campo y revisión de las actas de vecindad de apertura y cierre.
- Representar a la interventoría en las diferentes reuniones y comités y realizar las respectivas actas
- Diligenciar el formato de check list para la aprobación del PASAO
- Diligenciar el formato de check list quincenal establecidos por la entidad contratante.
- Controlar estado de avance y ejecución de las actividades sociales establecidas según el cronograma presentado en el PASAO y el presupuesto asignado para el proyecto.
- Tener conocimiento de elaboración de corte de actividades sociales.

Se expide el día **26** de **junio** de **2024** en la ciudad de **Medellín.**

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA